

Fiador Excluye Algunos Bienes Ante Su Eventual Ejecucion

79. FIADOR EXCLUYE ALGUNOS BIENES ANTE SU EVENTUAL EJECUCIÓN.__ ... *CLÁUSULA ... BIENES INEJECUTABLES.* Ante incumplimientos o mora, el LOCADOR acepta la exclusión (*libres o exentos de medidas precautorias o ejecuciones*) de los siguientes bienes del LOCATARIO: *...(describirlos con datos de ubicación, numeración o inscripción, si tuviesen)*, aunque los demás sean insuficientes para cubrir sus créditos, por acreencias por deudas derivadas del presente contrato.